



RECHÁZALOS!

Prohibición de plásticos de un solo uso

1 de junio del 2022

Los restaurantes y negocios de servicio a domicilio solamente podrán proporcionar popotes, condimentos y utensilios desechables de un solo uso si el cliente lo requiere.

(Proyecto de Ley de la Asamblea de California 1276)

1 de Julio del 2023

Los proveedores de servicios de alimentos en Carlsbad solo podrán ofrecer reusables u otro tipo de accesorio ecológico, tales como materiales certificados compostables o degradables en el mar.

(Ordenanza CS- 420 de la ciudad de Carlsbad)

Ciudad de Carlsbad

reducereuserecycle@carlsbadca.gov

442-339-2646

 City of
Carlsbad

carlsbadca.gov/reducereuserecycle